

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2022

Programa de Innovación para el Sector Silvoagropecuario - FIA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

FIA es la agencia del Ministerio de Agricultura mandatada a fomentar la innovación en el sector silvoagropecuario nacional y en la cadena agroalimentaria. El propósito del trabajo de FIA está alineado con el problema de la baja capacidad de innovación de las MIPYME vinculadas a este sector. El problema de la baja capacidad de innovación se debe a una serie de causas que están correlacionadas. Estas causas corresponden a: la falta de financiamiento para llevar a cabo acciones innovadoras, la falta de información, la ausencia de redes entre distintos actores vinculados al sector y la falta de competencias técnicas en innovación. En el programa, FIA se hace cargo de los servicios de incentivo financiero, capacitación para la innovación, información para la innovación y redes para innovar, que buscan atacar las causas señaladas anteriormente.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Productos/procesos nuevos/ mejorados que entregan soluciones a desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario o cadena agroalimentaria, mediante apoyo financiero para desarrollo de innovaciones y acceso a servicios de habilitación para el sector

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Incentivo financiero	Número de iniciativas de innovación financiadas	5.460.553	222	24.597
Capacitación para la innovación	Número de participantes en instancias de capacitación	587.602	1.282	458

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

Redes para innovar	Número de iniciativas de trabajo en redes ejecutadas	219.617	29	7.573
Servicio de información para la innovación	Número de sesiones a plataformas digitales de información de FIA	704.444	779.266	1
Gasto Administrativo		1.285.987		
Total		8.258.203		
Porcentaje gasto administrativo		15,6%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	122.304
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Unidades
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	<p>La población potencial considera a actores o agentes vinculados al desarrollo del sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada.</p> <p>Considera las empresas directas del sector, pero también empresas de otros rubros dedicadas a la actividad agrícola (respecto al sector de transporte y logística, o casos de instituciones de enseñanza e investigación en el sector) (SII, 2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 99.250 (SII, 2019) - Industria manufacturera: 19.159 - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación: 2.997 - Actividades profesionales, científicas y técnicas: 898

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

No aplica

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2022	2023	2024	2025
Población Objetivo	122.304	122.304	122.304	122.304
Población Beneficiaria	328	328	328	328
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (Efectivo)	2021 (Estimado)	2022 (Estimado)
Porcentaje de proyectos terminados en el año t, que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados, respecto del total de proyectos que terminan en el año t.	$(\text{Número de proyectos que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados en el año } t / \text{Número total de proyectos que terminan en el año } t) * 100$	87,0%	89,0%	85,7%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<ul style="list-style-type: none"> El programa está Objetado Técnicamente porque en lo principal, no logra identificar y cuantificar sus poblaciones relevantes (población potencial y objetivo), ya que incluye una heterogeneidad de poblaciones que no necesariamente se relacionen con el problema principal a solucionar, esto es, la baja tasa de innovación de las empresas del sector silvoagrícola. 	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> Si bien los efectos identificados, tienen una relación lógica con el problema principal, el programa debe explicar esta relación, aunque ella sea evidente. Los datos cuantitativos dimensionan cada efecto identificado, pero adicionalmente, deben demostrar su relación con el problema principal. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> En la población potencial se incluyen otros actores adicionales que no corresponden a la población señalada en el diagnóstico, y que no necesariamente presentan el problema principal a abordar, como por ejemplo, las actividades científicas y técnicas, y actividades profesionales. El programa no aplica criterios de focalización, lo que puede ser correcto siempre que en la población potencial se tenga la certeza de que todas las empresas que conforman esa población, presentan el problema central a abordar. Si no hay tal certeza, entonces corresponde aplicar al menos un criterio de focalización que acredite que la empresa beneficiaria presenta el citado problema principal, de manera significativa y medible. En los criterios de egreso identificados, es conveniente que se precise si en ellos se incluyen hitos tales como si el beneficiario recibió los componentes, o si se alcanzó algún resultado esperado como producto de la intervención. 	I
Objetivos y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> En la metodología para la medición del indicador de logro del propósito (objetivo), junto con señalar cómo obtendrá la información necesaria para medición del indicador, el programa debe informar los valores de los numeradores y denominadores que permiten la medición de cada año. El programa informa que el año 2027 se someterá a evaluación. Debe revisar este plazo y proponer uno 	S

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

	menor. Ello considerando que FIA ya tiene un período de existencia previa.	
Estrategia y componentes	<ul style="list-style-type: none">• Además de las empresas relacionadas con el sector silvoagropecuario, la estrategia contempla beneficios para escolares, jóvenes, y adultos, que en el diagnóstico no están identificados entre quienes se ven afectados por el problema de la baja tasa de innovación. Esta heterogeneidad de población, bien podría ser parte de otro programa, que busque alcanzar objetivos relacionados con una problemática específica de esos beneficiarios.• En las articulaciones, se debe precisar si el Ministerio de Ciencias, además de su aporte financiero, cumple algún otro rol.• En los casos que corresponda, se deben identificar y describir los mecanismos de rendiciones de cuentas, y de seguimiento de los avances en la ejecución de los componentes.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.